

## **ferrovial**

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

FERROVIAL TELECOMUNICACIONES, S.A., filial de GRUPO FERROVIAL, S.A., en unión de los restantes accionistas minoritarios de LINCE TELECOMUNICACIONES, S.A., titular de la licencia de telefonía fija que opera bajo la denominación comercial UNI2, ha suscrito un acuerdo con FRANCE TELECOM por el que se escindirá de LINCE TELECOMUNICACIONES, S.A. la actividad relativa a internet residencial y de pequeños negocios ("mass market") para su posterior aportación a la filial de FRANCE TELECOM denominada WANADOO, que se estima pueda cotizar en la Bolsa de París en breve plazo.

Mediante esta operación, FERROVIAL TELECOMUNICACIONES, S.A. mantiene la participación que actualmente ostenta en LINCE TELECOMUNICACIONES, S.A. y canjeará la que le corresponde en el negocio escindido - un 7,6% - por nuevas acciones de WANADOO, una vez que esta compañía cotiche en la Bolsa de París.

La actividad de internet objeto de escisión se ha valorado en 1.007.325.000 euros y, como contrapartida, de su participación en ella, FERROVIAL TELECOMUNICACIONES, S.A. recibirá acciones de WANADOO cuya valoración se determinará en razón de su precio de colocación en la Oferta Pública que próximamente tendrá lugar.

En Madrid, a 17 de julio de 2000.

**José María Pérez Tremps**  
Consejero – Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.